



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 18 de julio de 2023

Acuerdo que autoriza destinar \$34,940,745.00 (Treinta y cuatro millones novecientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de los ingresos propios para el pago de programa de Estímulos al Desempeño Docente en el ciclo 2023-2024

Acuerdo que autoriza destinar \$34,940,745.00 (Treinta y cuatro millones novecientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de los ingresos propios para el pago de programa de Estímulos al Desempeño Docente en el ciclo 2023-2024

Artículo único. Se autoriza y faculta a la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas destine recursos de los ingresos propios del ejercicio 2023 que recibe la Universidad Autónoma de Nayarit, por el orden de los \$34,940,745.00 (Treinta y cuatro millones novecientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para el pago del Programa de Estímulos al Desempeño Docente en el ciclo 2023-2024; para destinarlos a contribuir con la operatividad de dicho programa.

Transitorio:

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo que autoriza destinar \$34,940,745.00 (Treinta y cuatro millones novecientos cuarenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de los ingresos propios para el pago de programa de Estímulos al Desempeño Docente en el ciclo 2023-2024, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo
General Universitario
Rúbrica

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General y Secretaria del
Consejo General Universitario
Rúbrica



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**